

INVITACIÓN A COTIZAR

Bogotá D.C., 11 de marzo de 2025

Señores
OFERENTES
Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN A COTIZAR No. 083-2025

Respetados Señores:

En el marco del Contrato No. 371 de 2024 los invitamos a presentar oferta técnica y económica que podrá derivar en contratación para la “Comprar y distribuir los insumos de papelería administrativa, aseo y cafetería para la operación de la Red. para la operación de la Red de Bibliotecas Públicas del Distrito – BibloRed”, de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas:

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN:

Cotizar la compra, y distribución de los insumos de papelería administrativa, distribución, insumos de aseo y cafetería para la operación de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas para la operación de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas con las características y en la misma estructura que se detalla en el Anexo 1. (adjunto):

Nota. Se requiere que las cotizaciones enviadas establezcan el costo a precios unitarios por producto.

2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

1. Entregar los productos en cada una de las bibliotecas o punto de servicio en un término máximo de 6 días hábiles una vez realice la solicitud el supervisor del contrato. La ubicación de las bibliotecas donde se requiere la entrega de los elementos se detalla en el Anexo 2.
2. Entregar los insumos objeto del contrato en el lugar donde le informe la Supervisión del contrato y asumir el valor requerido para el transporte de los insumos al lugar de la entrega.

www.BibloRed.gov.co

Realizar una relación de entrega de productos por biblioteca, por medio de una planilla de control de entregas y recibidos por parte de los funcionarios encargados de su recepción en cada biblioteca,

Realizar la distribución de productos en las Bibliotecas que sean solicitados.

Entregar los productos objeto del contrato nuevos, en buen estado y libres de defectos garantizando su calidad.

En caso de evidenciar productos defectuosos, reemplazar el mismo por un elemento nuevo que cumpla con las características técnicas definidas por el supervisor del contrato en un término máximo tres (3) días hábiles.

Entregar informe en los periodos en lo que se realice entrega de los elementos que detalle la cantidad de productos entregados por biblioteca, el recibido a satisfacción por parte del coordinador de la biblioteca o a quien este delegue y las novedades que se hayan presentado durante el periodo con sus respectivos soportes.

3. PRESUPUESTO:

El presupuesto estimado para una posible contratación es hasta por la suma de hasta **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 155.000.000)** incluido cualquier tasa, impuesto o contribución que se derive, además de cualquier acción que deba tomar el posible contratista o proveedor y que permita el cumplimiento del objeto del contrato y sus obligaciones derivadas.

Los valores de cargos variables, se pagarán de acuerdo a lo suministrado en cada periodo, conforme al listado de precios unitarios relacionados en la oferta económica del oferente, así como el recibido a satisfacción por parte del supervisor, teniendo en cuenta la tarifa fija mensual presentada dentro de la oferta.

El presupuesto para este contrato corresponde a las acciones 1301-000-02 Insumos para la operación de los servicios básicos y 3101-000-05 Compra de insumos de papelería administrativa, relacionados de la siguiente manera :

Acción 1301-000-02- ASEO Y CAFETERÍA \$120.000.000,00

Acción 3101-000-05- GASTOS GENERALES \$35.000.000,00

NOTA 1: No se considerarán las ofertas que superen el presupuesto estimado para la presente contratación

www.BibloRed.gov.co

4. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

El recurso autorizado en el presupuesto cuenta con la siguiente apropiación presupuestal:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Acción	AP	Valor
1301-000-02	Comprar, administrar y distribuir los insumos para los servicios de aseo y cafetería requeridos en las bibliotecas públicas de la Red	CO PA 021	\$ 120.000.000,00
3101-000-05	Comprar, administrar y distribuir los insumos de papelería administrativa para la operación de la Red.	CO PA 022	\$ 35.000.000,00

5. PLAZO DEL CONTRATO:

La vigencia del contrato será la comprendida entre el **27 de marzo de 2025 al 15 de junio de 2025**. El contratista deberá realizar sus evaluaciones económicas y administrativas que garanticen que pueda prestar el servicio desde el día contemplado aquí como inicio de la vigencia contractual.

6. DOCUMENTACIÓN A APORTAR CON LA COTIZACIÓN:

Persona natural

- Copia de documento de identidad.
- Registro Único Tributario (RUT), impreso en el año de la vigencia fiscal.
- RIT (para el caso de domicilio en Bogotá).
- Certificación bancaria activa a nombre del oferente, con fecha de expedición no inferior a 30 días.
- Hoja de vida con soportes de estudios y experiencia.
- Certificados de afiliación activa como independiente a EPS y Fondo de Pensiones vigente al momento del registro, siempre que el valor del servicio a prestar supere el valor de 1 SMMLV, con fecha de expedición no inferior a 30 días.
- Examen médico ocupacional vigente, cuando el tiempo del servicio a contratar sea superior a un mes.
- Copia simple, integra y legible de mínimo dos (2) contratos, que deberán contener como mínimo el objeto, fecha de inicio, fecha de terminación, valor del contrato, actividades y/u obligaciones, las cuales deberán relacionarse con el objeto a contratar, a fin de que demuestren la idoneidad y experiencia del oferente
- Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación y

Personería de Bogotá), fiscales (Contraloría General de la República), judiciales, registro nacional de medidas correctivas, registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad (En los casos en que aplique según la Ley 1918 de 2018), y antecedentes disciplinarios profesionales cuando la profesión y/u oficio los requiera.

- Propuesta técnica y económica o cotización del oferente.

Persona jurídica

- Certificado de existencia y representación legal (expedición no mayor a 60 días).
- Registro Único Tributario (RUT), impreso en el año de la vigencia fiscal.
- RIT (para el caso de domicilio en Bogotá).
- Copia del documento de identidad del representante legal principal o suplente.
- Certificación bancaria activa a nombre del oferente, con fecha de expedición no inferior a 30 días.
- Certificado de pago seguridad social y parafiscales (expedido por el contador o representante legal, o revisor fiscal, según corresponda)
- Copia simple, integra y legible de mínimo (2) contratos o certificados de los mismos, que deberán contener como mínimo el objeto, fecha de inicio, fecha de terminación, valor del contrato, actividades y/u obligaciones, las cuales deberán relacionarse con el objeto a contratar, a fin de que demuestren la idoneidad y experiencia del oferente.
- Para el representante legal: Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación y Personería de Bogotá), fiscales (Contraloría General de la República), judiciales, registro nacional de medidas correctivas, registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad (cuando aplique según la Ley 1918 de 2018).
- Para el oferente: Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) y fiscales (Contraloría General de la República).
- Propuesta técnica y económica o cotización del oferente.
- Documento idóneo que acredite tal situación de exclusividad comercial, técnica o científica, en los casos que aplique
- Documento debidamente diligenciado y firmado, denominado: “Autorización Consulta en la base de datos de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.”

7. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL OFERENTE

El oferente interesado en presentar propuesta, deberá contar con una **experiencia general de mínimo 24 meses contados desde la fecha de constitución de la sociedad, verificado a través del Certificado de Existencia y Representación Legal y adicionalmente acreditar a través de máximo tres (3) certificaciones de experiencia contratos relacionada con el objeto de la presente invitación por un monto cuya sumatoria sea igual o superior al**

www.BibloRed.gov.co

presupuesto estimado para el presente proceso de contratación, para lo cual deberán aportar certificaciones de contratos que contengan mínimo la siguiente información:

Adicional de las certificaciones se deberá diligenciar el siguiente formato relacionando la experiencia:

- Entidad contratante
- Objeto del contrato
- Valor del contrato
- Plazo del contrato
- Actividades desarrolladas
- Nombre del contratante
- Teléfono de contacto del contratante

Adicional de las certificaciones se deberá diligenciar el siguiente formato relacionando la experiencia:

No.	Contratante	Contratista	Vigencia		Total vigencia en meses	Valor contrato
			Inicio	Término		
Total:						

En caso de que la propuesta sea seleccionada, BibloRed podrá solicitar documentos adicionales para suscribir el contrato.

7. PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Como anexo a la oferta, deberá presentar como garantía, una póliza de seriedad de la oferta con una suma asegurada igual al 20% del presupuesto para este contrato y una vigencia desde la presentación de la oferta y hasta el 31 de abril de 2025.

8. PÓLIZAS GENERALES QUE SE REQUERIRÁN EN CASO DE CONTRATACIÓN:

- Cumplimiento, por la suma asegurada del 10% del valor de contrato y una vigencia asegurada igual al término del contrato y 4 meses más.
- Calidad, por la suma asegurada del 20% del valor de contrato y una vigencia asegurada igual al término del contrato y 4 meses más.

En caso de requerirse coberturas adicionales, se informará al oferente seleccionado.

9. MARCO CONTRACTUAL APLICABLE.

El régimen del presente contrato es de derecho privado, de acuerdo a lo contenido en el **CONTRATO DE OPERACIÓN DE BIBLORED No. 371 DE 2024** y sus anexos, suscrito entre la **UNIÓN TEMPORAL LECTORA LJ24** y la **SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE**, los cuales se pueden consultar en el **SECOP II**.

10. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN:

La cotización debe sujetarse a las condiciones, plazos y demás aspectos contemplados en este documento. Su presentación implica que el cotizante ha analizado a cabalidad los diferentes aspectos y requisitos de este documento y las actividades que le corresponde desarrollar en el evento en que sea seleccionado. Así mismo, que acepta todas las condiciones y obligaciones establecidas en este documento, la minuta que disponga BibloRed para la posible contratación, y que el valor de su propuesta incluye toda tasa, impuesto contribución que se le derive y toda acción que requiera para su satisfacción.

La presentación de las propuestas técnicas y económicas por parte del cotizante no implicará promesa de contrato alguno, expectativa y/o compromiso o vínculo de cualquier naturaleza, toda vez que su presentación se hace en el marco de un proceso de invitación a cotizar, que podría generar en un proceso de contratación, si así lo dispone la **UNIÓN TEMPORAL LECTORA LJ24**. Todos los costos inherentes a la presentación de la propuesta, estarán a cargo del cotizante.

La propuesta debe estar firmada por el representante legal del cotizante y se enviará anexando la documentación requerida en el presente documento al correo electrónico ofertas.contratacion@biblored.gov.co indicando en el asunto: Invitación a cotizar No. xx – (escribir el nombre del oferente)

El cotizante no podrá encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con recursos públicos, previstas en la Constitución Política de Colombia y demás normas concordantes.

LA UNIÓN TEMPORAL LECTORA LJ24 se reserva el derecho confidencial de informar o no sobre la posible contratación que pueda derivarse, según la necesidad de BibloRed o sobre los aspectos que se deriven de la calificación y/o selección, o cualquier proceso que derive la presente invitación a cotizar.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

FACTOR	PUNTAJE
Factor Económica	700

www.BibloRed.gov.co

Factor Técnico	300
PUNTAJE MÁXIMO	1000

Factor Económico:

Esta ponderación versará sobre el precio indicado en la cotización económica, de conformidad con puntaje económico y fórmula señalada a continuación:

A la propuesta económica con el precio promedio de todos los ítems más bajo, BibloRed le otorgará un máximo de **SETECIENTOS (700) puntos**, los demás oferentes obtendrán un puntaje proporcional descendente, de acuerdo con el resultado que se obtenga al practicar una regla de tres inversas, es decir, a mayor precio menor puntaje obtenido.

$$\text{PUNTAJE} = \frac{\text{Precio de la cotización económica de menor valor}}{\text{Precio de la cotización económica en estudio}} \times \text{Puntaje Máximo (700)}$$

Los valores propuestos deberán contemplar todos los costos directos e indirectos en los cuales incurra el proponente para la correcta ejecución del objeto de la presente contratación.

Factor Técnico:

Se otorgará un puntaje máximo de **300 PUNTOS** a las empresas que demuestren las siguientes condiciones:

CRITERIO 1: TIEMPO DE ENTREGA DE INSUMOS.

El proveedor que presente un tiempo de entrega, inferior al tiempo mínimo establecido en la presente invitación. Obtendrá un total de **300 puntos**.

Nota. El tiempo de entrega de los insumos requeridos debe incluirse en la cotización.

TIEMPO DE ENTREGA	PUNTAJE
1-3 DÍAS	300 PUNTOS
4-5 DÍAS	200 PUNTOS
6-7 DÍAS	100 PUNTOS

12. INDICADORES FINANCIEROS**Persona Jurídica**
www.BibloRed.gov.co

El oferente mediante su contador o revisor fiscal según corresponda deberá certificar el cumplimiento basado en el análisis del estado de resultados y balance general de la vigencia 2023, conforme los siguientes indicadores financieros:

- a. Índice de liquidez (Activo Corriente sobre Pasivo Corriente) mayor a 1.2
- b. Capital de trabajo (Activo Corriente menos Pasivo Corriente) mínimo \$ 93.000.000,00
(Este valor mínimo se estaba determinado como el 60% del monto a contratar)
- c. Índice de endeudamiento (Pasivo Total sobre Activo Total) menor o igual a 0,6 equivalente al 60%.

Persona Natural

Diligenciar el FORMATO DE CAPACIDAD FINANCIERA – PERSONA NATURAL con firma de contador. Así mismo, adjuntar tarjeta profesional del contador y el certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores con expedición no mayor a 3 meses.

13. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Los cotizantes reconocen que por causa de la presente invitación pueden tener acceso a cierta información y materiales confidenciales tales como, planes, clientes, tecnología de software y comercialización de estrategias, de valor sustancial para **LA UNIÓN TEMPORAL LECTORA LJ24**, la **SCRD** y el programa **BIBLORED**, y que dichos valores se verían afectados si tal información fuese conocida por terceros. Por lo anterior se obliga a no usar, ni descubrir a terceros, la información que se le entrega. Igualmente, se obliga a tomar la precaución razonable para proteger la confidencialidad de tal información.

14. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	DESCRIPCIÓN
Envío de invitación a presentar propuesta	11 de marzo de 2025	La invitación se enviará desde el correo contratacioncto371@biblored.gov.co
Etapas de solicitud de aclaraciones u observaciones	13 de marzo 2025	Los proponentes podrán realizar sus solicitudes de aclaración al correo contratacioncto371@biblored.gov.co
Envío de respuestas a las solicitudes por parte del área encargada	14 de marzo de 2025	Se responderá desde el correo contratacioncto371@biblored.gov.co
Plazo para presentar propuestas	20 de marzo de 2025 a las 4:00pm	La propuesta debe ser enviada al correo ofertas.contratacion@biblored.gov.co

www.BibloRed.gov.co

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	DESCRIPCIÓN
Comunicación al oferente Seleccionado	25 de marzo de 2025	El proponente seleccionado será informado desde el correo contratacioncto371@biblored.gov.co
Firma de contrato	26 de marzo de 2025	

14. CLÁUSULA DE NEGOCIACIÓN:

De ser el caso en que la **UNIÓN TEMPORAL BOGOTÁ LECTORA LJ 24** lo requiera conveniente **PODRÁ NEGOCIAR** con el oferente la propuesta económica, con el fin de mejorar y optimizar recursos de manera que sea beneficioso y conveniente para **BIBLORED**. Esta facultad sólo es concedida por una única vez, y no obliga a la **UNIÓN TEMPORAL BOGOTÁ LECTORA LJ 24** a aceptar la propuesta.

Cordialmente,

César Augusto Valbuena
Coordinador Operativo
SUPERVISOR

www.BibloRed.gov.co